

I.Disposiciones Generales

PRESIDENCIA

Corrección de errores en la Ley 9/2023, de 5 de mayo, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

202306220100129

I.81

Advertidos errores en la Ley 9/2023, de 5 de mayo, de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 91, de 8 de mayo de 2023, y en la corrección de errores en la Ley 9/2023, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 95, de 12 de mayo de 2023, se procede a su corrección en la forma siguiente:

- En el artículo 115.1, la referencia al artículo 110 debe entenderse referida al artículo 106.
- Suprimir la escala 'Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo' del Cuerpo Facultativo Superior de Salud Pública en la disposición adicional tercera.
- Suprimir los apartados a) número 33.º y b) número 28.º, de la disposición adicional quinta.
- En la disposición adicional decimocuarta, la referencia a los artículos 63 y 76 debe entenderse referida a los artículos 66 y 76.
- En el anexo I, suprimir la escala 'Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo' del Cuerpo Superior de Salud Pública (A1) y del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Acción Social (A2).